



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

### ACTA No.4 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas con cinco minutos del día **cinco de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Secretario Habilitado; Dr. Albert Davletshin, Consejero; Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; Maestra Sofía Larios León, consejera y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 03 de abril del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Seguimiento del aviso para ocupar la plaza vacante como investigador(a) de Tiempo Completo interino por Tiempo Determinado (Febrero- Julio 2024)

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

##### PRIMERO.

Al no presentarse candidatos para cubrir el interinato, este se declara desierto y se procede a la publicación de un segundo aviso de acuerdo al artículo 73 del Estatuto General del Personal Académico, acordando que la entrega de solicitudes y expedientes es del lunes 08 de abril al miércoles 10 de abril del presente año, en horario de 8:00 a 20:00 horas en la dirección del Instituto de Antropología para su revisión por parte del Consejo Técnico el jueves 11 de abril del presente.-----

Asuntos generales:

La Dra. Arieta Baizabal solicita la validación por parte del Consejo Técnico del programa de la Experiencia Educativa "*Aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el estudio del pasado y del presente*" que se ofertará en el




Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

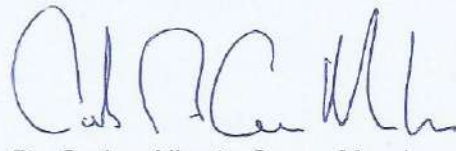
### ACTA No.4 Consejo Técnico

periodo intersemestral de verano (junio-agosto 2024), en formato virtual a través de la plataforma Eminus 4, sin costo y contempla un cupo de 20 estudiantes. **Se avala la solicitud.** -----

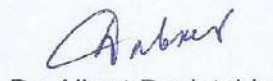
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con veinte minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



Dra. Yamile de la Cruz Lira López  
Directora del Instituto de Antropología



Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza  
Secretario Habilitado



Dr. Albert Davletshin  
Consejero



Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho  
Consejero



Mtra. Sofía Larios León  
Consejera



Dra. Virginia Arieta Baizabal  
Consejera Maestra